

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

En Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (Birmex) en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, se asumen los compromisos siguientes:

- Es obligación de jefes de departamento, gerentes, directores de área, directores generales adjuntos y director general aplicar esta política y predicar con el ejemplo;
- Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable;
- Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir sus consecuencias adversas;
- Se cuenta con un procedimiento de recepción de quejas o denuncias justo, que no permite represalias y evita reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, y que garantiza la confidencialidad de los casos;
- Se realizan acciones de sensibilización, programas de información y capacitación;
- Se divulgan de forma eficaz las políticas de prevención y las medidas de prevención;
- Todas las personas servidoras públicas de Birmex participan para establecer y poner en práctica esta política en el lugar de trabajo;
- Se respeta al ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación, y
- Se crean espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de las trabajadoras y los trabajadores.

Responsabilidades

Dirección General a través de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas:

- Establecer los lineamientos y estándares generales para la aplicación y/o implementación de los programas que ayuden a dar cumplimiento a la presente política.

- Establecer línea de ayuda, para dar soporte al personal.
- Llevar el control documental de toda la evidencia que sirva como sustento a la presente política.

La política se basa en los principios siguientes:

1. Para favorecer un entorno organizacional favorable, en el centro de trabajo se:
 - a) Realizan reuniones con colaboradores para que todos tengan la oportunidad de exponer sus dudas, inquietudes y quejas relacionadas con su trabajo;
 - b) Mantienen limpias las áreas de trabajo, así como las áreas comunes: sanitarios y accesos;
 - c) Trata con amabilidad y cortesía a los compañeros y compañeras de trabajo, jefes, subalternos, visitantes, proveedores y clientes;
 - d) Atienden todos los casos relacionados con burlas, malos tratos, discriminación y en su caso se sancionan éstos;
 - e) Solicitan exámenes médicos al personal de nuevo ingreso para procurar y mantener la salud de las trabajadoras y trabajadores;
 - f) Realizan planes de promoción interna;
 - g) Capacita a todo el personal para el desempeño de sus funciones, su seguridad y desarrollo.
2. En este centro de trabajo, para promover el sentido de pertenencia de los trabajadores y trabajadoras a la organización, se hace hincapié en que todas y todos los trabajadores son importantes para Birmex ya que no podríamos funcionar si no contáramos con el respaldo del personal de todos los niveles, desde el personal de limpieza, pasando por el administrativo y hasta el directivo.
3. En Birmex, para lograr la adecuada realización de las tareas encomendadas se imparte a sus trabajadoras y trabajadores la capacitación establecida en la Ley Federal del Trabajo, acorde a las actividades que desempeñan.
4. Para lograr una definición precisa de las responsabilidades de las personas servidoras públicas que laboran en Birmex, se difunde y promueve el seguimiento al Manual de Organización Específico que indican las responsabilidades específicas de los puestos de mando.

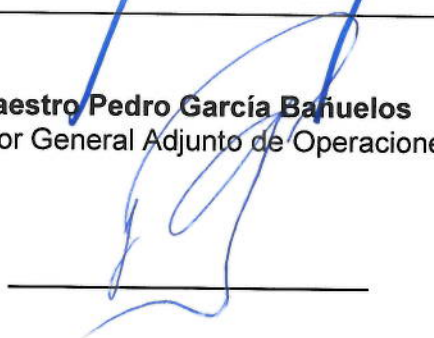
5. En Birmex se difunde, a través de correos electrónicos, anuncios, noticias y avisos de interés para sus trabajadores y trabajadoras, relativos a las labores y operaciones de la entidad, a fin de lograr comunicación eficaz y participación proactiva entre sus integrantes. En estos anuncios no se incluyen avisos que no estén estrictamente relacionados con las actividades que se realizan en Birmex.
6. Para promover un trabajo digno y lograr un entorno organizacional favorable, Birmex realiza una distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo conforme a la Ley Federal del Trabajo, para tal efecto, define en el Manual de Organización Específico y en las Descripciones y Perfiles del Puesto que se emiten, en función de la naturaleza específica de la labor de que se trate.
7. Las autoridades de Birmex se comprometen a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique violencia laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite e intervenir, de forma oportuna, en las quejas que se reciban por los medios establecidos.
8. En Birmex se respetan las jornadas de trabajo de todos los integrantes de la organización promoviendo así la relación trabajo-familia de todos sus trabajadoras y trabajadores.
9. En Birmex se respetan los descansos y períodos vacacionales establecidos en la Ley Federal del Trabajo favoreciendo la salud de todos sus trabajadores y trabajadoras.
10. Birmex ofrece a todos los miembros de la organización seguridad laboral y todas las prestaciones económicas de ley

FIRMAS DE APROBACIÓN

Maestro Carlos Rello Lara
Director General



Maestro Pedro García Bañuelos
Director General Adjunto de Operaciones

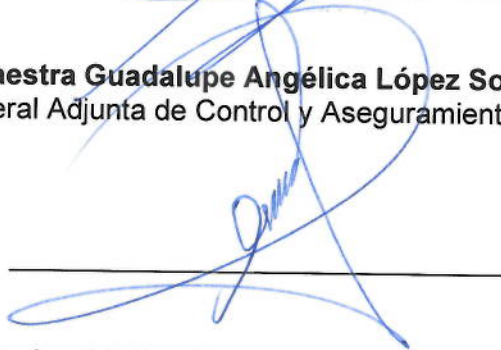


FIRMAS DE APROBACIÓN

Licenciada Mercedes Rocío Gutiérrez Álvarez
Directora General Adjunta de Comercialización



Maestra Guadalupe Angélica López Sotelo
Directora General Adjunta de Control y Aseguramiento de la Calidad



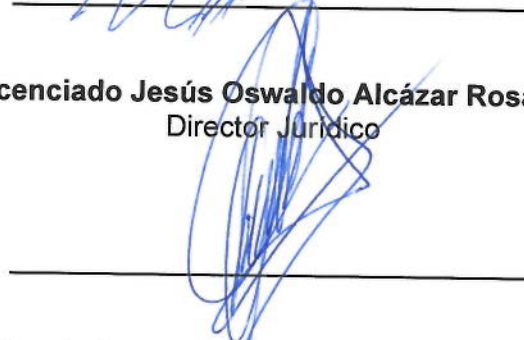
Contador Público Marco Antonio García Solís
Encargado de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas



Licenciada Blanca Vanessa Estrada Ramírez
Directora de Planeación Estratégica



Licenciado Jesús Oswaldo Alcázar Rosales
Director Jurídico



Estas firmas pertenecen a la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., que consta de cuatro fojas, firmada el seis de febrero de dos mil veinte.

